



República de Nicaragua

**H.E Maria E. Rubiales, Vice-Ministra de Relaciones Exteriores,
Y Representante Permanente de Nicaragua ante Naciones Unidas
Comisión de Población y el Desarrollo: 50 periodos de sesiones**

Nueva York 3-7 de Abril del 2017

5 Minutos

(Cotejar con palabras del orador)

Debate General A: Medidas para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en los planos mundial, Regional y nacional;
Señor Presidente,

Mi delegación se asocia al discurso pronunciado por Ecuador en nombre del G77+China, y el discurso por El Salvador en nombre de CELAC.

Señor presidente,

La Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, recibió un amplio mandato sobre los asuntos vinculados con el desarrollo y estableció que los derechos de las personas son un elemento central del mismo.

Nicaragua quisiera renovar su apoyo político más allá del 2014 a las medidas necesarias para cumplir plenamente con sus metas y objetivos.

Señor Presidente,

En Nuestra Región, Latinoamérica y el Caribe, aunque decenas de millones de personas han salido de la pobreza y de la indigencia en los últimos cinco años, más de 180 millones de pobres y más de 70 millones de indigentes siguen interpelando la inequitativa distribución de las riquezas en la región más desigual del mundo.

Se ha avanzado en la lucha contra la discriminación y la desigualdad de género, pero la situación de las mujeres latinoamericanas y caribeñas está aún lejos de ser satisfactoria en varios frentes. La rápida e intensa urbanización supuso tanto mejoras como nuevos retos. Hoy tenemos una responsabilidad urgente de crear oportunidades, sobre todo para las mujeres y jóvenes.

Con nuestra nueva guía, la Agenda 2030, la comunidad internacional debe hacer esfuerzos colectivos para implementar el desarrollo sostenible en beneficios tangibles sobre el terreno. Las intervenciones en la esfera de la población y desarrollo son esenciales para eliminar los principales obstáculos a la reducción de pobreza. Como tal, se requiere una aplicación adecuada y eficaz y el seguimiento en los planos nacional, regional e internacional.

Señor Presidente,

En Nicaragua, se valora y promueve la participación de las mujeres como sujetos impulsores de cambios y generadoras de desarrollo. Al igual en Nicaragua, un país de jóvenes, se ha elaborado el Plan Nacional de Empleo y Trabajo digno y Decente para las juventudes de Nicaragua.

El Foro Económico Mundial en su Informe 2016 sobre Brecha de Género Global, ubica a Nicaragua en el puesto número uno en el Hemisferio Occidental y número 10 a nivel mundial en empoderamiento de las mujeres. Los parámetros del estudio incluyen acceso a la educación, salud, oportunidades económicas y participación de las mujeres en la política.

Nicaragua continúa siendo el mejor intérprete en la región por quinto año consecutivo. Ha cerrado totalmente su brecha de género en el logro educativo y la salud y la sobrevivencia, y es el país de mayor rango en la región sobre el empoderamiento político, con más del 50% de la brecha de género cerrada.

Señor Presidente,

Para alcanzar los objetivos del Programa de Acción y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible se requiere que la comunidad internacional renueve su voluntad política. Instamos a continuar fortaleciendo la cooperación reforzada con los organismos regionales e internacionales para el desarrollo.

El financiamiento para el desarrollo es clave, y este debe ir acompañado con acciones para su implementación y medios de ejecución adecuados, prestando especial atención a la financiación, el fomento de la capacidad, la tecnología.

Nos encontramos momento oportuno de hacer un llamado a la implementación del programa de acción, integrando la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo sostenible. Como medida se requiere que las metas mundiales contribuyan tomando en cuenta que cada país tiene el derecho de aplicar las recomendaciones del Programa de Acción, en consonancia con sus leyes nacionales y las prioridades de desarrollo.

Nuestro gobierno seguirá esforzándose para mejorar aún más la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, y los jóvenes, la educación y el

empleo, estableciendo vínculos con la estructura de edad, convencido de que son elementos esenciales para el desarrollo económico y social.

Muchas Gracias Señor Presidente